



SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA

***EXPERIENCIAS EN LA GESTIÓN DE
LA SOCIEDAD ITALIANA DE
BENEFICENCIA Y ASISTENCIA***

Mg. Edith Matías Muñoz

Sociedad Italiana de Asistencia y Beneficencia (SIBA)

Antecedentes

La Sociedad Italiana de Beneficencia y Asistencia (SIBA) es la primera institución creada por inmigrantes italianos en el Perú. Fue fundada en Lima el 23 de marzo de 1862 por ciento veintiún caballeros italianos siendo su primer presidente Juan Figari.

Los objetivos de la Sociedad eran socorrer a los socios en caso de enfermedad o invalidez y asistir a inmigrantes indigentes.

En los primeros años no se contaba con establecimiento propio, se asistió a los enfermos con subsidio y contratación de médicos o sufragaba los gastos de salud en hospitales de la ciudad. Brindaba servicios funerarios y protegía a la viuda y a la niñez.

Sociedad Italiana de Asistencia y Beneficencia (SIBA)

Antecedentes

En 1882 fue inaugurado el primer hospital en un local alquilado «Vittorio EmanueleII».

En 1883 se compro un terreno de 11,200 m2 (actual Av. Abancay) y el 2 de junio de 1892 fue inaugurado el nuevo hospital «Víctor Manuel II».

En 1930 se construye el nuevo centro de estudios «Antonio Raymondi».

El 9 de febrero de 1959 se inauguro la Clínica Italiana, fecha en que se traslado el viejo hospital.

En 1950 surge la necesidad de contar con un Centro Gerontológico.

Años después surge el Club Circolo Esportivo Italiano, para la recreación de todos los italianos y descendientes.

La SIBA, dentro de su Estructura Orgánica cuenta con un órgano de línea denominada Unidad Social dentro de ella está comprendida el Centro Residencial Gerontológica «Gio Batta Isola y un servicio de apoyo externo.

CENTRO RESIDENCIAL GERONTOLÓGICO «GIOB ATTA ISOLA»

En el año 1953 los herederos de GioBatta Isola donaron la casa situada en el distrito de Barranco , a la cual se le dio el nombre de «Gio Batta Isola». Inicialmente albergada a 14 residentes.

Con el transcurso de los años la casa fue deteriorándose y entonces la Directiva del año 1983 decidió construir en el mismo lugar una nueva residencia que contara con las comodidades y confort . Esta construcción terminó en el año 1987 con una capacidad de 33 habitantes. En la actualidad se cuenta con la capacidad de 55 habitaciones distribuidas en tres pisos, destinados a la atención al adulto mayor de 60 a más años de edad.



PLAN ESTRATÉGICO

- La Actual Junta Directiva asumió el cargo el 19 de Abril del 2011, siendo **su principal compromiso el Fortalecimiento Administrativo y Financiero** de la Institución, así como la **Modernización y Ordenamiento Técnico Legal** del Centro Residencial Gerontológico Gio Batta Isola.
- Es por esta razón, se inicia un trabajo participativo, con enfoque estratégico, iniciando con la definición de la misión, visión, el diagnóstico de las diferentes áreas: Administración, Enfermería, Nutrición, Servicios de apoyo, etc., planteamiento de los objetivos estratégicos, elaboración del plan operativo con metas claras que concuerden con los fines de la Alta Dirección, orientadas a **garantizar la sostenibilidad financiera, la continuidad de la buena atención integral, y el orden en la entidad.**
- El Plan Estratégico es para la SIBA un instrumento de control y evaluación de objetivos y metas a alcanzar.

PLAN ESTRATÉGICO

VISIÓN

Ser una Entidad Modelo y líder reconocida como una institución prestigiosa centrado en el bienestar social de la población ítalo peruana con personal competente y motivado.

MISIÓN

Somos una Institución benéfica con personal capacitado y comprometido que brinda asistencia, protección y apoyo a la colectividad italiana con calidad y calidez a través de una eficaz administración de los recursos que permita cumplir sus fines, en concordancia con la Ley de las Personas Adultas Mayores.

PLAN ESTRATÉGICO

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer el Ordenamiento y Sostenibilidad Financiera y Administrativa de la SIBA y sus unidades operativas.
2. Ofrecer una atención integral humana de alta calidad y calidez, que brinda bienestar y seguridad social a los habitantes.
3. Implementar una política de desarrollo del potencial humano, acorde con las políticas institucionales.
4. Mantener el posicionamiento y productividad de las unidades operativas.

Experiencias de la Gestión en la SIBA

O.E. 1 : Fortalecer la sostenibilidad Financiera y el Ordenamiento Administrativo de la SIBA y sus unidades operativas

Acciones realizadas - resultados

- Formulación de la Estructura Orgánica de la SIBA
- Vigencia de poderes.
- Establecimiento del pago a través de la banca.
- Regularización legal de Admisión de asistidos.
- Actualización y renovación de contratos de los inmuebles de la SIBA.
- Elaboración de Carpeta Patrimonial e Inventario
- Formulación del Presupuesto de la SIBA y del Centro Residencial Gerontológico Gio Batta Isola.
- Identificación de las fuentes de financiamiento de la SIBA y del C.R. G. Gio Batta Isola.
- Elaboración del costo unitario por residente.
- Actualización de las aportaciones para los nuevos ingresos de acuerdo al costo unitario establecido.
- Implementación de una garantía como parte del Proceso de Admisión al C.R.G. Gio Batta Isola. Dando apertura no solo a italianos o sus descendientes.
- Implementación de otras fuentes de ingreso.

O.E. 1 : Fortalecer la sostenibilidad Financiera y el Ordenamiento Administrativo de la SIBA y sus unidades operativas

IMPLEMENTACIÓN DE LA CAFETERÍA



O.E. 1 : Fortalecer la sostenibilidad Financiera y el Ordenamiento Administrativo de la SIBA y sus unidades operativas

- Elaboración y reformulación de documentos de gestión (PE 2011-2016, estatuto de la SIBA, ROF de la SIBA, Reglamento del C.R.G. Gio Batta Isola).
- Cumplimiento de los estándares para la Certificación de INDECI del C.R.G. Gio Batta Isola.
- Marco legal regulativo de un Centro Gerontológico.
- Licencia de Funcionamiento del CRG emitida por la Municipalidad de Barranco.

CERTIFICACIÓN DE INDECI DEL CENTRO RESIDENCIAL GERONTOLÓGICO «GIO BATTÀ ISOLA»

versión extraordinaria
de aproximadamente
S/. 170,000.00

Incluye :

- Cambio de instalaciones eléctricas en toda la Casa Gio Batta.
- Certificaciones por limpieza de cisterna, medición de pozo a tierra, mejoras sanitarias y de infraestructura.
- Instalación de un Sistema digitalizado de detección contra incendios.
- Fumigación, instalación de extintores y luces de emergencias.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DE DETALLE
N° 003236 MML-20_13



La Subgerencia de Defensa Civil órgano ejecutante de la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, en cumplimiento de lo establecido en el DS N° 066-2007-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil DE DETALLE al (inmueble/establecimiento/edificación/local comercial):

SIBA _____

Ubicado en AV. PEDRO DE OSMA N° 241 - 251 ESQ. ALEJANDRO HERRERA
(CALLE N° 28 TIRRES: 2294)

Distrito BARRANCO, Provincia LIMA,

Solicitado por SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA
(Nombre persona jurídica o natural)

El que suscribe CERTIFICA que el objeto de inspección antes señalado CUMPLE con lo dispuesto en las Normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes.

Capacidad Máxima del Local: 119 (En número) CIENTO DIECINUEVE (En Letras) personas

Expediente N°: 246061 -2012

Resolución N°: 3846 -2013-MML/SGDC

VIGENCIA 2 AÑOS

LUGAR: LIMA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/06/2013
(DÍAS / MES / AÑO)

FECHA DE RENOVACIÓN: 13/06/2015
(DÍAS / MES / AÑO)

FECHA DE CADUCIDAD: 13/06/2015
(DÍAS / MES / AÑO)



MEMBERIA METROPOLITANA DE LIMA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL

Alberto Félix Marticorena Domínguez

ALBERTO FELIX MARTICORENA DOMÍNGUEZ

FIRMA Y SELLO

"El presente Certificado de ITSDC no constituye autorización alguna para el funcionamiento del objeto de la presente inspección".

NOTA:
- DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBE SER FIRMAO POR LA AUTORIDAD DE DEFENSA CIVIL COMPETENTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA INSTALACIÓN, EDIFICACIÓN O RECINTO INSPECCIONADO.
- CUALQUIER TACHA O ENMIENDA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

N° 003591

CENTRO RESIDENCIAL GERONTOLÓGICO «GIO BATTÀ ISOLA»

LICENCIA DE APERTURA DE FUNCIONAMIENTO



Municipalidad de Barranco

CERTIFICADO N° 186-13 N° 000752

LICENCIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO

VALOR S/ 48.90

Habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos para obtener la Licencia de Funcionamiento a que refiere la Ley N° 28976, y el Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente, se concede el presente.

CERTIFICADO A
SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA

Conductor(es) del negocio ubicado en
AV. PEDRO DE OSMÁ N° 241

Para iniciar sus actividades comerciales correspondientes al (los) giro(s) de
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (ASILO DE ANCIANOS)

EXP.: 09010-S-2013
RES.: 587-2013-SGC-GDE-MDB
ÁREA: 1,456.00 M2
HORARIO: 06:00 a 23:00 hrs.

Barranco, 18 de OCTUBRE de 2013



ZUC. MARIPAN E. ROSALES CANATTA
Sub Gerente de Comercialización



Barranco
vuelve a sonreír

En virtud a la normatividad vigente, la Municipalidad tiene la facultad legal de comprobar la autenticidad, veracidad y exactitud de las declaraciones y documentos que sustentan el otorgamiento de la licencia de funcionamiento. El impedimento a ello, dará lugar a la aplicación de las sanciones administrativas y acciones legales correspondientes.

Exhibir en lugar visible

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN
DEFENSA CIVIL DE DETALLE**

N° 003236 MML-20 13

La Subgerencia de Defensa Civil órgano ejecutante de la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, en cumplimiento de lo establecido en el DS N° 066-2007-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil DE DETALLE al (inmueble/establecimiento/edificación/local comercial):

SIBA _____

Ubicado en AV. PEDRO DE OSMÁ N° 241 - 251 ESQ. ALEJANDRO HERRERA
(CALLE AV. JRI TURB. ZONAS)

Distrito BARRANCO Provincia LIMA,

Solicitado por SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA
(Nombre persona jurídica o natural)

El que suscribe CERTIFICA que el objeto de inspección antes señalado CUMPLE con lo dispuesto en las Normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes.

Capacidad Máxima del Local: 119 (CIENTO DIECINUEVE) personas
(En Número) (En Letras)

Expediente N°: 246061 -2012

Resolución N°: 3846 -2013-MML/SGDC

VIGENCIA 2 AÑOS LUGAR: LIMA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/06/2013
(D) (M) (A)

FECHA DE RENOVACIÓN: 13/04/2015
(D) (M) (A)

FECHA DE CADUCIDAD: 13/06/2015
(D) (M) (A)



GENERALEDAD DE LIMA 13/06/2015
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

ALBERTO FELIX MARTICORENA DOMÍNGUEZ
SUBGERENTE
FIRMA Y SELLO

"El presente Certificado de ITSDC no constituye autorización alguna para el funcionamiento del objeto de la presente inspección".

NOTA:
- DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE DEFENSA CIVIL COMPETENTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL CENTRO DE LA INSTALACIÓN, EDIFICACIÓN O RECINTO INSPECCIONADO.
- CUALQUIER TACHA O ENMIENDA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

N° 003591

O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a los habitantes.

Acciones realizadas - resultados

- Mejora de la infraestructura de los ambientes del Centro Residencial gerontológica y de las habitaciones.



Barandas de seguridad



Nuevo diseño en jardines



Baños sin barreras arquitectónicas

O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a los habitantes.

- Creación de una Unidad de Cuidados Especiales en el CRG Gio Batta Isola para el cuidado de personas postradas con problemas de salud crónica.
- Implementación de un tópico de Enfermería y nuevos equipos médicos: Concentrador de Oxígeno, aspirador de secreciones, tensiómetros, silla de ruedas, andadores etc.



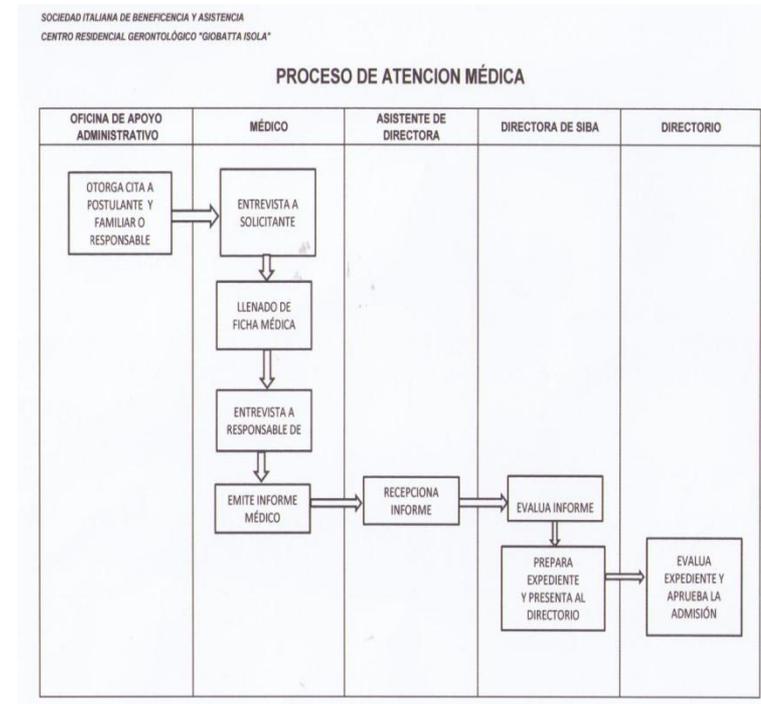
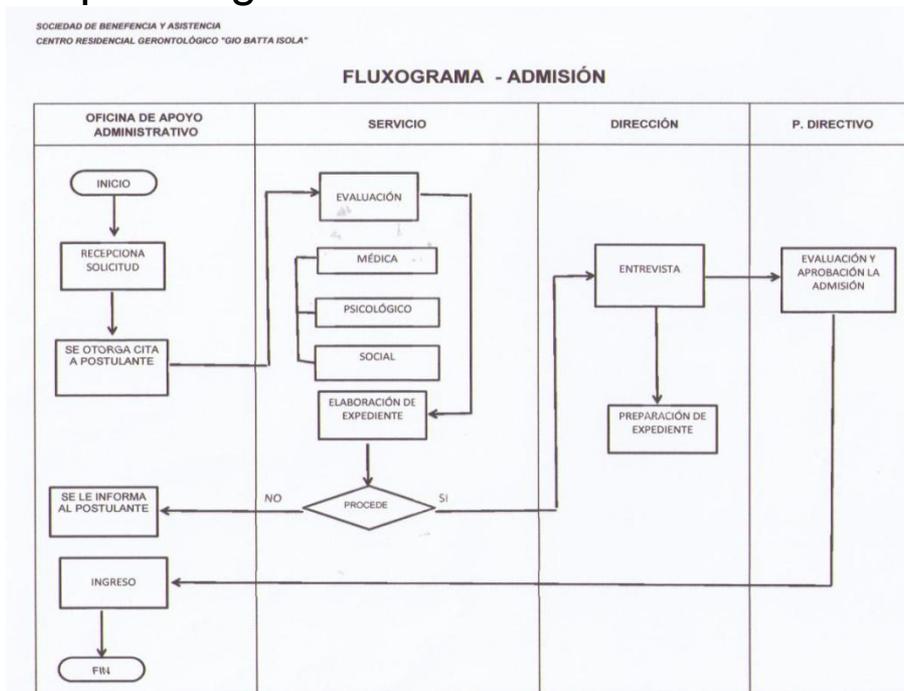
O. E. 2 Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a los habitantes.

- Contratación de personal profesional (enfermeras) para la atención integral durante las 24 hrs. del día y dotación de personal según el grado de dependencia.
- Atención integral: Física, Psicológica, Espiritual y Social.



O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a los habitantes.

- Elaboración de protocolos de atención de urgencia.
- Definición de Procesos de Atención: Admisión, atención médica, social, psicológica.



O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bien y seguridad social a los habitantes.

Centro Residencial Gerontológico "Glo Batta Isola"

Valoración del Sistema Musculoesquelético en el Adulto Mayor

Fecha: _____

Nombres y Apellidos: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ DNI: _____

EXPLORACIÓN FÍSICA GENERAL

Talla: m Peso: kg PA: mmHg FC: x' SatO2: % T°: °C

Aspecto general: _____

ANTECEDENTES PERSONALES		SI	NO	SI	NO
Hipertensión Arterial					
Diabetes Mellitus					
Hiperlipidemias					
Cardiopatías					
DCV					
EPOC					
Tuberculosis					
Trombosis venosa profunda					
Cólicos nefríticos					
Colelitiasis / Cólicos biliares					
Úlcera gastroduodenal / Gastritis					
Transfusiones sanguíneas					
Artrosis					
Fracturas					
Traumatismos craneales recientes					
Depresión					
Enfermedad psiquiátrica					
Tumores / Cáncer					
Tabaquismo					
Etilismo					

EXPLORACIÓN DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

POSTURAS
Sentado: (describir posición, equilibrio, control del tronco, etc.)

De pie: (describir posición, equilibrio, etc.)

CAPACIDAD PARA LA MARCHA
(Necesidad de uso de bastón, andador, silla de ruedas, etc.)

Especificar: _____

GRADO DE DEPENDENCIA FÍSICA

REQUERIMIENTOS ESPECIALES
(Uso de prótesis, bastón, andador, silla de ruedas, cama clínica, necesidad de técnica de enfermería, etc.)

CUELLO
Inspección general: (Describir postura, presencia de malformaciones, lesiones, etc.)

Desviación: SI () / NO () Especificar: _____

Rango articular: Normal () / Disminuido () Especificar: _____

Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____

COLUMNA
Inspección general: (Describir postura, presencia de malformaciones, lesiones, etc.)

Desviación: SI () / NO () Especificar: _____

Rango articular: Normal () / Disminuido () Especificar: _____

Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____

MIEMBROS SUPERIORES	
DERECHO	IZQUIERDO
Inspección general:	Inspección general:
Rangos articulares: Hombro: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Rangos articulares: Hombro: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Codo: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Codo: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Muñeca: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Muñeca: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Dedos: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Dedos: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Fuerza: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Fuerza: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____	Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____
CADERA	
DERECHA	IZQUIERDA
Inspección general:	Inspección general:
Rango articular: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Rango articular: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Fuerza: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Fuerza: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____	Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____
MIEMBROS INFERIORES	
DERECHO	DERECHO
Inspección general:	Inspección general:
Rangos articulares: Rodilla: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Rangos articulares: Rodilla: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Tobillo: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Tobillo: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Dedos: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Dedos: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Fuerza: Normal () / Disminuido () Especificar: _____	Fuerza: Normal () / Disminuido () Especificar: _____
Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____	Dolor: Ausente () / Presente () Especificar: _____
Deformaciones en pies:	Deformaciones en pies:

O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a la población.

- Identificación de los grados de dependencia de los Residentes del CRG Gio Batta Isola.

GRADO DE DEPENDENCIA	N° DE RESIDENTES
Independiente ó válido	22
Semi - independientes	21
Dependencia total	10
Total	53

O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a la población.

- Definición del perfil epidemiológico de los Residentes del CRG Gio Batta Isola

PATOLOGÍA	CASOS	PORCENTAJE
Hipertensión arterial	33	68
Depresión	18	36
Deterioro cognitivo crónico (moderado o severo)	13	27
Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica	8	17
Accidente cerebro vascular	7	15
Cardiopatías	7	15
Diabetes Mellitus	4	8.3

O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a la población.

- Implementación de Talleres: danza, manualidades, de memoria, entre otros..
- Implementado. Actividades diversas: Celebraciones, paseos, etc.



O. E. 2: Ofrecer una Atención Integral Humana de Alta Calidad y Calidez, que brinde bienestar y seguridad social a la población.

- Evaluación nutricional de los Residentes y mejora en la atención alimentaria.



O.E. 3 :Implementar una política de desarrollo del potencial humano, acorde con las políticas institucionales.

- Implementación del estar del personal asistencial y administrativo.
- Implementación de un programa de capacitación: «Calidad de Atención Integral al Adulto Mayor Albergado».



O.E. 3: Implementar una política de desarrollo del potencial humano, acorde con las políticas institucionales.

- Elaboración de perfiles profesionales y nivelación de haberes por perfil ocupacional.
- Control de Salud: Vacunación (Influenza, tétano, hepatitis), chequeo médico.
- Reconocimiento por desempeño.
- Plan del Bienestar al personal: Celebración en fechas conmemorativas (día del trabajador, madre, padre, cumpleaños y otros).



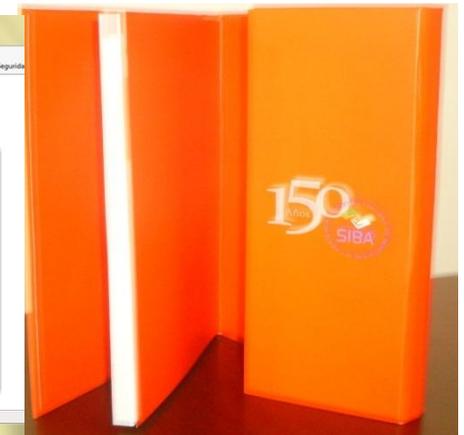
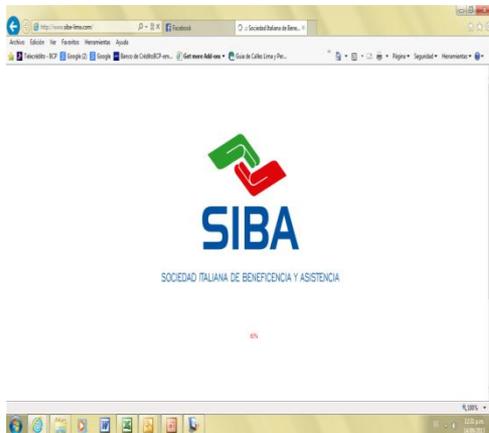
O.E. 3: Implementar una política de desarrollo del potencial humano, acorde con las políticas institucionales.

- Dotación de uniformes para el personal (Enfermería, vigilantes, etc.)



4 O. E. Mantener el posicionamiento y productividad de las unidades operativas.

- Encuesta de Satisfacción de la atención a los usuarios.
- Apoyo Externo: Subsidio colegio Santa Margarita, Centro de Equino Terapia, Personas en necesidad externa y otros.
- Desarrollo de piezas gráficas de difusión:
 - Agenda institucional.
 - Desarrollo de página web.
 - Elaboración de nuevo díptico publicitario.
- Ampliación de la oferta de nuevos servicios:
 - Albergue de atención diurna y temporal
 - Mejora en rendimiento de habitaciones.



“Para que el mundo regrese al orden, mi nación primero debería cambiar. Para que mi nación cambie, mi pueblo debería volverse a hacer. Para que mi pueblo se reordene, mi familia debería de regenerarse. Para que mi familia se regenere, primero debo cambiar mis conductas”

A. Purnell Bailey



«GRACIAS»